

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Encuentro entre dos culturas: una reflexión ética.

Cazes, Marcela y Robertazzi, Margarita.

Cita:

Cazes, Marcela y Robertazzi, Margarita (2012). *Encuentro entre dos culturas: una reflexión ética*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/608>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/pzw>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ENCUENTRO ENTRE DOS CULTURAS: UNA REFLEXIÓN ÉTICA

Cazes, Marcela - Robertazzi, Margarita

Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este artículo se inscribe en el proyecto “Luchas por y en el territorio: Fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía” (Programación Científica UBACyT 2011-2014), que plantea como objetivos generales explorar/describir características y necesidades sentidas por personas y grupos que toman parte en las luchas de movimientos socioterritoriales y socioespaciales; e identificar ausencia/presencia y modalidad de efectos discursivos, así como comportamientos discriminatorios y estigmatizantes, en políticas públicas orientadas a la cobertura de derechos sociales y su eventual modo de regulación de los conflictos socioterritoriales y socioespaciales.

El diseño es un estudio de casos múltiples intencionalmente seleccionados; el método y las técnicas son cualitativos.

Se presentan algunas reflexiones teórico-prácticas en torno a los modos de intervención en el ámbito comunitario, desde una perspectiva crítica y autocrítica acerca del rol del psicólogo-investigador, considerando especialmente, la posición ética y los modos de acercamiento y participación en comunidades atravesadas por el sufrimiento y el desamparo. Dichas reflexiones se enmarcan en el Paradigma de la Construcción y Transformación Críticas, considerando fundamentalmente la propuesta de la Psicología Social Comunitaria.

La presente comunicación narra los pasos iniciales del encuentro entre el equipo de investigación y los integrantes de la Cooperativa de Vivienda Nuevo Horizonte.

Palabras Clave

Culturas Ciencia Comunidad Ética

Abstract

ENCOUNTER BETWEEN TWO CULTURES: AN ETHICAL REFLECTION

This article is part of the project “Struggles by and the territory: Borders on the move and practices of citizenship” (UBACyT Scientific Program 2011-2014), which sets as general objectives explore / describe characteristics and needs felt by individuals and groups who take part in the struggles of socio-territorial and sociospatial, and to identify the absence / presence and mode of discourse effects, as well as stigmatizing and discriminatory behavior in public policies for the coverage of social rights and their possible mode of regulation of socio-territorial conflicts and sociospatial.

The design is a multiple case study intentionally selected, the method and techniques are qualitative.

We present some theoretical and practical insights about the modes of intervention at the community level, from a critical and self-criticism about the role of the psychologist-investigator, especially considering the ethical position and ways to approach and participation in communities traversed by suffering and distress. These thoughts are part of the Paradigm of Construction and Transformation reviews, mainly considering the proposal of the Social and Community Psychology.

This communication relates the initial steps of the meeting between the research team and members of the Nuevo Horizonte Cooperative Housing.

Key Words

Cultures science community ethics

Introducción.

Este trabajo se inscribe dentro del proyecto “Luchas por y en el territorio: Fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”[1], de la Programación Científica UBACyT 2011-2014, que plantea como objetivos generales explorar/describir características y necesidades sentidas por personas y grupos que toman parte en las luchas de movimientos socioterritoriales y socioespaciales, enfocando especialmente aquello que permanece aun cuando sucedan transformaciones; e identificar ausencia/presencia y modalidad de efectos discursivos, así como comportamientos discriminatorios y estigmatizantes en políticas públicas orientadas a la cobertura de derechos sociales y su eventual modo de regulación de los conflictos socioterritoriales y socioespaciales.

Este artículo aporta al primer objetivo general de la investigación y, más específicamente, propone presentar algunas reflexiones teórico prácticas en torno a los modos de intervención en el ámbito comunitario, desde una perspectiva crítica y autocrítica acerca del rol del psicólogo-investigador, considerando especialmente, la posición ética y los modos de acercamiento y participación en comunidades atravesadas por el sufrimiento y el desamparo. La comunicación que aquí se presenta es el producto del encuentro entre algunos miembros de este equipo de investigación y los integrantes de la Cooperativa de Vivienda Nuevo Horizonte, que habitan el edificio situado en Gascón 123 desde hace casi treinta años. Las reflexiones se enmarcan en el Paradigma de la Construcción y Transformación Críticas, considerando fundamentalmente la propuesta de la Psicología Social Comunitaria.

La Psicología Social Comunitaria: Una propuesta metodológica.

“Quizás el mayor reto de la ciencia, y también lo que nos cautiva de ella, es determinar cómo hacer aquello que se desea hacer. Más aún determinar si lo que se desea hacer no tiene todavía una forma

definida y es solo imaginación moldeada por el deseo y, por lo tanto, lo más parecido al infinito” (Montero, 2006, p.19).

Según la autora, la Psicología Social Comunitaria se define como el estudio de los factores psicosociales, que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar sus problemas y producir cambios en el ambiente y en la estructura social. Desde este enfoque el origen de los procesos de cambio y transformación está situado en la propia comunidad o grupo, considerando a sus integrantes como sujetos activos, capaces de conducir y modificar sus vidas. A partir de pensar a los miembros de una comunidad como sujetos constructores y transformadores de la realidad, con capacidad de reflexión y conscientización, esta perspectiva no atribuye a los agentes externos la función de ser rectores de tales transformaciones, sino solo agentes facilitadores de los cambios que se producen en una comunidad o grupo, que es preexistente a su intervención y que comparte una historia previa que no puede obviarse

Desde esta perspectiva se propone que el método por excelencia es la investigación-acción participativa (IAP), como vía para lograr transformaciones producidas con la comunidad; desde la comunidad; para la comunidad y por la comunidad, dando cabida a formas de acción ya existentes, pero imprimiéndoles el sello participativo, activo y generativo (en el sentido de generar nuevas formas de acción, acordes a las necesidades y problemas), desarrollando nuevos modos de hacer, siempre en función de la realidad que debe ser transformada y de la realidad que busca ser creada. El punto de inicio del método así concebido es, entonces, el conocimiento de la comunidad (familiarización), seguido del proceso de identificación de necesidades (Montero, 2006).

La familiarización es un proceso de carácter sociocognitivo en el que los agentes externos e internos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprehendiendo aspectos de la cultura de cada grupo, a la vez que encuentran puntos de referencia comunes, evalúan los intereses que mueven a cada grupo, desarrollan formas de comunicación, descubren peculiaridades lingüísticas y comienzan a desarrollar un proyecto compartido. Es pues un proceso en dos sentidos: de afuera hacia adentro y de adentro hacia afuera, sin el cual el trabajo comunitario corre el riesgo de confundir a los actores de la realidad que se pretende estudiar, de quedarse en la superficie o, peor aún, determinar externamente qué, cómo y dónde se debe hacer, cayendo en el paternalismo.

Respecto de la identificación de necesidades, como ya se ha planteado en otros lugares (Hernández, 1996; Robertazzi, 2007; Serrano-García & Rosario-Collazo, 1992), podría decirse que es la tarea principal que propone la Psicología Social Comunitaria (como práctica realizada por la propia comunidad), pero dado que el proceso de identificación de las necesidades es más bien emocional que cognoscitivo (porque es el sentimiento de necesidad el que moviliza a la búsqueda del conocimiento necesario o a las acciones que permiten cambiar la situación), los criterios de los agentes externos no producen verdaderas transformaciones ni movilizaciones para la acción, por más correctos que sean, si no están en sintonía con el sentir de las personas.

Retomando, entonces, la propuesta metodológica de Montero (2006), la relación entre ética, método y teoría es un aspecto que

necesita ser tomado en cuenta para poder comprender el desarrollo de esta rama de la psicología. En esta línea, la autora entiende a la Psicología Comunitaria como una praxis, pero no como un concepto hueco desprovisto de materialidad, sino como la rica relación entre la producción de conocimientos y las transformaciones que construye la realidad que vivimos cada día. Es, por lo tanto, en la praxis donde se produce el método de la Psicología Comunitaria, y esa praxis tiene una orientación ética y responde asimismo a una dimensión política, en tanto trabaja sobre acciones que se producen en el espacio público, mediante el ejercicio de la ciudadanía. Es por eso que para la autora un objetivo subyace a todos los anteriores: la base ética y política del método.

El proceso de familiarización.

Como ya se dijo, la familiarización es el primer paso del método que propone la Psicología Comunitaria. Podría decirse también que, en su etapa inicial, el equipo de agentes externos debe informarse (aún antes de entrar a la comunidad) de la manera más completa posible sobre ella. Esto implica, entre otras cosas, interiorizarse de su historia a través, por ejemplo, de crónicas y noticias de prensa.

En ese sentido, la historia de los habitantes de Gascón 123 puede leerse en diferentes fuentes de la web, así como en publicaciones de prensa, en su mayoría medios alternativos, que se han interesado en su problemática. Lo que se presenta a continuación es una gacetilla en donde se reseña la historia del edificio y sus avatares judiciales, confeccionada por los mismos protagonistas de la Cooperativa Nuevo Horizonte y publicada en su Facebook en septiembre de 2011, en ocasión de la Radio Abierta, momento en el que este equipo de investigación toma contacto con ellos[ii].

Gascón: Su historia.

“En Gascón 123 viven 50 familias hace treinta años, 180 personas de las cuales más de la mitad son menores de edad; allí funciona hace diez años un comedor y merendero que atiende por día a 80 niños y niñas del barrio que incluso son derivadas por las escuelas municipales y hasta por el mismo Gobierno que hoy pretende desalojar el edificio y venderlo al mejor postor.

Hace treinta años el edificio de viviendas que es hoy Gascón 123 no era más que una estructura de hormigón abandonada. En 1969 el Gobierno militar de Onganía dictaría la Ordenanza N° 24.802/69 por vía de la cual se iniciaría un sinnúmero de expropiaciones masivas sobre toda la traza del ferrocarril Sarmiento con el propósito de construir una Autopista (Autovía del Oeste) sobre las vías soterradas de éste. Este proyecto, como otros tantos de igual periodo, quedaría archivado y en nada más allá de las expropiaciones militares que sí se llevarían adelante y que justifican que hoy la Ciudad de Buenos Aires, paradójicamente, tenga la crisis de vivienda más severa del país y el gobierno con la mayor cantidad de inmuebles públicos inútiles.

Gascón 123 fue expropiado en aquel año. Bajo dominio público este edificio permanecería absolutamente abandonado desde 1970 hasta 1983, año de retorno de la democracia y en el cual las primeras familias se animarían a enfrentar su situación de calle y buscar en el edificio un techo. De aquel año hasta la actualidad este edificio es habitado por las mismas familias, las cuales han sabido transformar aquella estructura de hormigón en sus viviendas: han construido sus casas, hicieron mejoras, invirtieron. Sin embargo, la vigencia

de aquella norma militar les impide superar la precariedad de sus viviendas puesto que el edificio está todavía sujeto, atado, al destino público dado por aquella Ordenanza. Es decir, 50 familias pretenden vivir mejor de como lo vienen haciendo y no pueden porque una norma militar dice (ordena) todavía hoy que allí se construirá una autopista. Frente a esto, la Legislatura de la Ciudad aprobaría por unanimidad en junio de 2008 el proyecto de Ley N° 2740 para una solución definitiva a la problemática vivienda en Gascón 123. Este proyecto, básicamente, desafectaba (sacaba) el predio de la órbita de la Ordenanza militar para, de este modo, permitir la construcción y terminación de viviendas sociales en el edificio y para beneficio de las familias que allí se encontraban viviendo de manera precaria hace tantos años. Sin embargo, pese al voto a favor de todos sus legisladores, el Gobierno de la Ciudad vetó en julio de 2008 este proyecto de Ley sosteniendo que la construcción de viviendas sociales en ese edificio contradecía el proyecto de soterramiento del ferrocarril y la realización del llamado 'Corredor Verde'. La argumentación dada por el Gobierno de la Ciudad para el veto de este proyecto de Ley, esencial para estas familias, es completa y dañinamente falsa a la vez que evidencia las verdaderas razones que motorizan las políticas sociales y de vivienda del Ejecutivo: las únicas cuadras en toda la ciudad de Buenos Aires que fueron efectivamente soterradas so pretexto de este Corredor cruzan, precisamente, esta zona. No contento solamente con el veto, el Gobierno avanzaría en abril de 2009 con su propósito real y promulgaría el Decreto 272/09 que ordenaba el desalojo administrativo de Gascón 123 y la desocupación inmediata de todas los 'intrusos'. La argumentación empleada aquí por el Gobierno de la Ciudad fue bastante más sincera: Gascón 123 pertenece al dominio público por la expropiación llevada adelante en 1969 y por la vigencia de la Ordenanza militar N° 24.802/69. Dirá además que 'se trata de una típica ocupación ilegítima' por lo cual 'procede la desocupación administrativa...'. Es decir, en democracia, el Gobierno de la Ciudad recurre a una norma de la dictadura para justificar la decisión de dejar en la calle a 50 familias que hace 30 años viven en un mismo sitio. De 2009 hasta hoy el Gobierno de la Ciudad ha intentado por todos los medios posibles concretar este desalojo, operando incluso mediante prácticas tristemente conocidas que han llevado a distintas denuncias y presentaciones ante la justicia y organismos públicos de derechos humanos. Frente a las visitas nocturnas, intimidaciones, relevamientos sorpresas, notificaciones, llamados, etc, que se acrecentaron de manera sistemática en el último período, las familias de Gascón decidieron presentar el 13 de septiembre pasado una acción de amparo ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 2. La Dra. Petrella, Jueza a cargo de este Tribunal, recibió y dio rápido curso a la acción de las familias. Dictó una medida cautelar y ordenó al Gobierno de la Ciudad que cese con las intimidaciones y que de manera inmediata detenga toda acción que tenga por fin el desalojo de las más de 50 familias que hace 30 años habitan el edificio de Gascón 123. Todos los bloques legislativos en oposición al oficialismo en la Ciudad dieron una conferencia de prensa el 23 de septiembre de 2011 último en la que repudiaron la política de exclusión social y de vivienda selecta que lleva adelante el Ejecutivo.

Delante de las aproximadamente 200 personas que habitan el edificio, los diputados y diputadas firmaron una presentación de respaldo y acompañamiento a la acción y reclamo que llevan adelante los vecinos contra el desalojo de las viviendas, la clausura del comedor y por una vivienda digna definitiva. Este escrito interbloque y en conjunto, y que fue presentado en la causa judicial al día siguiente de la conferencia, representa una acción inédita de la Legislatura local

frente a las atropellos del Gobierno”.

Gascón: La historia de un encuentro.

Algunos miembros de este equipo de investigación, por invitación de los trabajadores de la empresa recuperada IMPA (con quienes se viene trabajando desde el año 2003), se acercaron a una actividad denominada "Radio Abierta" que organizaba la Cooperativa de Vivienda "Nuevo Horizonte". Ese encuentro del 10 de septiembre de 2011 se desplegó mayormente en la vereda con un clima muy festivo, en el que la música acompañaba el movimiento de los habitantes y de las visitas de representantes de agrupaciones barriales amigas. El propósito era dar a conocer al barrio y a los medios de comunicación la grave situación de las 50 familias que allí vivían y que estaban amenazadas de desalojo.

Se percibía una cálida hospitalidad hacia todos quienes se acercaban, se ofrecían bebidas y comidas. El rasgo más preponderante de esa jornada era la presencia de muchos niños que mediante el juego aprendían sobre el derecho a la vivienda digna. Los chicos de diferentes edades estampaban sus manitos pintadas de azul en una tela en blanco que luego se convirtió en una bandera que pedía justicia y respeto a los derechos de todos los habitantes. Aun en ese marco, el encuentro fue propicio para el intercambio. La primera entrevista que se sostuvo fue con el Presidente de la Cooperativa, quien se presentó como "presidente nuevo", dado que ocupaba ese cargo desde noviembre de 2010. Casi sin necesidad de formularle preguntas, narró la historia vivida desde su perspectiva. Con claridad expuso que descreía de los argumentos esgrimidos por el Jefe de gobierno para vetar la ley: "ellos no quieren dar soluciones (...) imagino que el Sr. Mauricio Macri no quiere casas sociales en Almagro".

Su relato fue recorriendo los inicios de la cooperativa en el 2003, luego de haber sorteado en 2001, no sin contratiempos, un serio problema con el agua, pues tenían una deuda importante de casi 24 mil pesos. Tuvieron que negociar con Aguas Argentinas para que no les cortaran ese servicio. Una vez resuelto el problema, comenzaron a pensar en hacer una mutual o una cooperativa: "algo como para empezar...".

Tuvieron apoyo de distintos legisladores y obtuvieron un marco legal para el funcionamiento de la cooperativa, sin embargo en 2008 llegó el veto del Ejecutivo. El discurso no aclara qué fue lo que sucedió, pero estuvieron casi dos años sin buscar soluciones: "no se llegó a ningún acuerdo ni con la gente de Mauricio ni nosotros, quedó stand by... quedó parado. Después del corte hubo un receso de casi dos años... Nosotros reactivamos en octubre de 2010, de ahí nos reactivamos, nos preocupamos, empezamos a ver, a buscar la documentación que no nos dejaban ver porque no teníamos personal jurídico, lo conseguimos, empezamos a dar vuelta todos los papeles, hasta que llegamos con toda la documentación como para poner un amparo, una medida cautelar... eso es lo que se está haciendo ahora".

A la vez relata las estrategias actuales, seguramente instrumentadas después del cambio de autoridades en la cooperativa: "Ahora mismo, estamos tratando de juntar agrupaciones, mostrar que estamos apoyados, que nosotros mismos desde adentro vamos a dar resistencia, que tenemos gente que nos va a ayudar, y nos va a apoyar. La idea es tratar de llegar a un diálogo, se puede dialogar, sin violencia... la idea es esa".

Los argumentos que convencen hasta a los mismos legisladores son fuertes: la propiedad treintañal, la historia compartida, el apego al lugar: “Hay gente que está desde hace 30 años ¿sí? ¿Por qué no lo dan si ya tenemos más de 20 años? Si vos te fijás en todos los reportajes más o menos que nos hicieron dicen por qué no se los dan si ya tienen más de 20 años. Yo ya tengo 21 viviendo acá, pero hay gente de 28, hay gente de 30 años que está viviendo, de 26. Él [señalando a otra persona] prácticamente nació acá, hay gente que se casó, que tuvo hijos viviendo acá. Es una historia... así que bueno...”.

Así como fueron la presencia dominante en el encuentro, también en el relato los niños están siempre presentes. También por ellos, por los chicos, se hace indispensable buscar soluciones: “Ya es hora de que nos pongamos de acuerdo y busquemos la solución, porque estar así, tensos, así, la situación, no saber, no se puede. ¡Basta!. El tema es simple, nosotros tenemos chicos acá y a veces cuando surge eso no sabemos si vamos a estar acá, adónde vamos a ir, así no podemos estar. Queremos buscar una solución, estamos cansados. Sabemos que tenemos que estar de reunión en reunión. Hace un mes y medio que estamos en reuniones y estamos cansados, es muy desgastante”.

El equipo de investigación llegó en un momento oportuno, cuando la cooperativa estaba dispuesta a recibir pero también a ofrecer apoyo: “Nosotros estuvimos apoyando a IMPA, cuando tuvo problemas también. Bueno, nosotros participamos en el tema de las comunas y en el tema de las mesas participativas de seguridad, peleamos por la salud pública, por la educación pública. Cuando hay un problema nosotros estamos ahí”.

En esa jornada estuvieron presentes vecinos de la Asamblea Popular de Plaza Almagro, otros cooperativistas con los que también fue posible conversar. Se tomaron muchas fotos, especialmente de los niños estampando sus manitos pintadas en la bandera. Este intercambio continuó cuando el equipo de investigación llevó las fotografías del encuentro de Radio Abierta. Afortunadamente, no fue sólo una visita, en la cooperativa de vivienda las consideraron de utilidad para llevar a la justicia.

A partir de aquel momento, algunos integrantes de este equipo comenzaron a concurrir a algunas de las Asambleas abiertas que se organizaban en el edificio todos los lunes por la noche y en las que participaban, además de los miembros de la cooperativa, distintos tipos de organizaciones (políticas; académicas; barriales) y, en muchas oportunidades, el abogado que lleva adelante la causa, quién informaba de las últimas novedades y de las acciones que se emprenderían en lo sucesivo.

Ahora bien, dado que el proceso de familiarización se conforma en un doble sentido, se hacía necesario, desde nuestra posición, explicitar cuáles eran nuestros intereses y por qué estábamos allí. En otras palabras, el trabajo de investigación de ninguna manera supone una actitud de neutralidad respecto del problema que se va a tratar (Montero, 2006), sino que requiere por parte del investigador la explicitación de su posición ideológica y de su opinión frente a la problemática en cuestión que, a su vez, constituye una obligación ética, dado que los agentes internos tienen el derecho de saber a quiénes tienen en frente suyo. En términos de Ibáñez (1992), es necesario reconocer que el conocimiento científico tiene un carácter necesariamente politizado, es decir, que el conocimiento

producido por los psicólogos sociales y en general por los científicos no es ni aséptico, ni neutral, ni objetivo: “Las cuestiones axiológicas, normativas y, en definitiva políticas forman parte ‘internamente’ [...] de los problemas analizados. ¡Y esto debe ser explicitado como tal!” (p. 24).

Tal vez por eso, en esos primeros encuentros, algunos integrantes de la cooperativa, nos sorprendieron invitándonos a participar, a opinar, a proponer, a que expusiéramos nuestro modo de ver la situación y, en definitiva, a correr del lugar del psicólogo – observador, para pasar a tomar parte y a formar parte. Ahora bien, este primer pedido de los habitantes de Gascón, terminó luego constituyéndose en una necesidad para este equipo que, en determinado momento, sintió que ya no alcanzaba solo con acompañar, difundir y aportar ideas: se hacía necesario poner el cuerpo desde otro lugar. Así nació, en una de esas noches de intercambio, la idea de los talleres para los niños de Gascón.

La Identificación de Necesidades y la Problematicación: Una cuestión Ética.

Cuando se habla de Identificación de necesidades desde la perspectiva que aquí se plantea, no se habla de las necesidades normativas, es decir, aquellas que identificaría un grupo de expertos (en este caso el equipo de investigación, en tanto psicólogos sociales), amparados en el “buen entender” teórico práctico o, incluso, en las llamadas necesidades comparadas, producto de estudios o intervenciones anteriores. Se trata, como se dijo más arriba, de aquellas necesidades expresadas por la propia comunidad, carencias y problemas que las personas manifiestan, independientemente que coexistan con otras que el investigador externo o grupo de expertos detecten de acuerdo con sus patrones. Se trata, entonces, de las necesidades sentidas, aquellas que son vividas y cuyo efecto es fuente de emociones negativas y de sentimientos de insatisfacción (Montero, 2006).

Ahora bien, es en este punto donde cabe una reflexión desde el punto de vista ético, respecto de cuál es aquí la posición del investigador y desde dónde define éste a los integrantes de la comunidad, porque en toda concepción del quehacer científico hay también explícito o implícito una concepción del Otro (Montero, 1996). En esta línea, podría pensarse con la autora, que el investigador que intentara determinar las necesidades de una comunidad desde la normativa, correría el riesgo de constituir al “Otro” desde el “Uno”, lo que lo reduciría a ser la parte externa del Uno, llevando a que el Otro (definido desde el Yo o desde el Uno) fuera considerado como “prójimo”, no sólo por proximidad, sino por parecido, aun en su oposición y negatividad. Se produciría así, cierta naturalización del otro o del prójimo, que aunque opuesto, no dejaría de ser conocido, dado que siempre sería definido desde el Yo: “Semejante complementario u opuesto por contraste: malo allí donde desde la posición del Uno se ha definido qué es bueno; oscuro donde impera lo claro o viceversa” (Montero, 1996, p. 178).

¿Cómo superar, entonces, esta limitación del otro que lo reduce a ser la parte externa del Uno?; ¿cómo superar, en definitiva, la restricción de la dialéctica que siempre supone un elemento primero (la tesis) a partir del cual se origina el conocimiento? Tomando como referente a Dussel, la autora plantea una condición superadora de la dialéctica: la analéctica o anadialectica, donde el prefijo ana (del griego) significa lo que está más allá; lo que es de otro plano, lo que podríamos llamar exterioridad: “La Otredad o alteridad excluida de aquellos

que no sólo son diferentes (como antitéticos a lo que es opuesto, pero complementario), sino como extraños, distintos, inesperados, exteriores. Alguien no imaginado, alguien no igual” (Montero, 1996, p. 179).

Entonces, el aceptar una Otredad distinta, no constituida necesariamente a partir del Uno, supone admitir otras formas de conocer, totalmente otras, y supone también, necesariamente, el diálogo y la relación con ese Otro en un plano de igualdad basado en la aceptación de la distinción y no en la semejanza o complementariedad.

Es indispensable plantearse estas reflexiones, porque a la hora de trabajar con una comunidad atravesada por el desamparo, constituye una obligación ética por parte del equipo de investigadores no solo aceptar las diferencias, sino también hacerlas visibles, porque de lo contrario se corre el riesgo de caer en la irrespetuosidad de naturalizar y, lo que es peor, disimular el sufrimiento de los otros. Es tal vez por este mismo motivo que el proceso de Problematicación (Montero, 2006) debe concebirse como una acción que atraviesa a ambas partes y no solo a la comunidad, porque a lo largo del trabajo comunitario, en cualquiera de sus fases, abundan los momentos en los cuales los agentes externos y los agentes internos comparten la perplejidad y la contradicción al analizar los aspectos relacionados con los problemas, necesidades o planes de transformación que se han planteado.

Uno de esos momentos fue en ocasión del segundo veto del Ejecutivo, a mediados de enero de 2012, después de haber pasado por los festejos de fin de año, cuando la legislatura había votado nuevamente por prácticamente unanimidad (salvo por una abstención) el proyecto de ley nº 4123 que desahució al predio de la ordenanza de Onganía, asignándolo para la construcción de viviendas sociales. Nuevas reuniones; nuevas discusiones; nuevos recursos de amparo, en definitiva, un nuevo proceso de problematicación se puso en marcha, lo que resultó en una sola y sólida consigna: Mantenerse activos. Fue en este marco cuando la pregunta tantas veces formulada por este equipo: “¿en qué más podemos ayudarlos?”, obtuvo por fin una única pero contundente respuesta: “propongan ustedes”. ¿A qué nos convocaba esta respuesta? Quizás a poner el cuerpo, a empezar a hacer desde otro lugar, a dejar de ser espectadores y a lo sumo “acompañadores” de su sufrimiento. Ya no alcanzaba (ni para el equipo ni para la comunidad) con difundir; escuchar; asistir a los festivales y apoyar. Nos estaban convocando a ser parte y a formar parte del proceso de transformación.

La demanda y la propuesta coincidieron en atender a los más vulnerables: los niños de Gascón. Hoy el proyecto está a punto concretarse, son los talleres expresivos para niños (teatro, pintura, lectura de cuentos, expresión corporal) que este equipo coordina y que a partir del mes de agosto serán un hecho en las instalaciones del edificio de Gascón 123.

Reflexiones finales.

Como se ha planteado a lo largo de esta comunicación, el trabajo comunitario es un encuentro entre dos culturas, basado en el diálogo y en el respeto mutuo. Dos cuestiones quedarían por explicitar: la primera es que a partir de nuestro acercamiento a la cooperativa Nuevo Horizonte hemos hecho carne uno de los principios de la problematicación: “La problematicación entonces es un proceso

total; no se puede problematizar a medias, o de vez en cuando, respecto de una determinada situación. Y es también un proceso que se da en la relación. En la relación entre agente externo y agente interno en la cual se construye la transformación de la conciencia, con toda su carga de desnaturalizaciones, de ruptura y abandono de hábitos, de desideologización y de mutuo aprendizaje, ya que en el diálogo que ambos agentes mantienen es donde se muestran las naturalizaciones y donde es necesario aplicar la estrategia y técnicas de problematicación, para las cuales no hay catecismos ni reglamentos preestablecidos” (Montero, 2006, p. 233)

Por último, si el trabajo comunitario es un encuentro entre dos culturas, sería interesante reflexionar acerca de qué entendemos por cultura. Para Fernández Christlieb (2005), la cultura es una creencia y, en este sentido, emparentada con el sentir, con el asentimiento, con una fuerza, con una actitud. Ser cultos es, para este autor, saber algo sin conocimiento, saberlo por puras ganas. Los incultos son entonces aquellos que no tienen creencias. Ahora bien, los científicos (por ejemplo los psicólogos culturales) sostienen que la verdad, es decir, sus conocimientos, están separados de las creencias y apegados a la realidad, logran por eso psicologías muy incultas: “Las únicas verdades que tenemos son las que nos creemos, y eso es la cultura” (op.cit. p. 2). El pensamiento de la cultura es más bien ese mundo total que es creído; habitado; mirado y sentido por la gente. Entonces el que no siente lo que piensa, podrá ser muy inteligente, pero no es culto. El desafío para nuestro trabajo será, entonces, empaparnos de esa cultura sentida, penetrar en otros mundos posibles, para dejar de ser expertos y pasar a ser un poco más cultos.

[i] Directora: Dra. Margarita Robertazzi, Co-directora: Liliana Ferrari. Sede: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA. Programación Científica UBACyT 2011-2014.

[ii] Si bien la historia de la cooperativa no termina allí, se eligió esta fuente para dar cuenta del estado de situación en la que se encontraba la comunidad al momento de nuestro primer contacto. Lo que siguió a lo aquí publicado, se desarrollará más adelante, incluyendo la perspectiva y vivencias de los integrantes de este equipo frente a los diferentes avatares que se sucedieron a partir de diciembre de 2011 hasta la fecha.

[iii] Se considera que el cambio de tercera a segunda persona del plural en la redacción del presente artículo es compatible con el proceso de transformación que no solo atañe a los miembros de la cooperativa, sino que ha atravesado a los miembros de este equipo.

Bibliografía

- Fernández Christlieb, P. (2005). Aprioris para una psicología de la cultura. *Athenea Digital*, Nº 7, 1-15.
- Hernández, E. (1996). La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local. En E. Hernández (coord.). *Participación, ámbitos, retos y perspectivas* (pp. 21-44). Caracas: CESAP.
- Ibáñez, T. (1992). La ‘tensión esencial’ de la Psicología Social, en D. Páez, J. Valencia, J. Morales, B. Sarabia y N. Ursua, *Teoría y método en Psicología Social* (13-29). Barcelona: Anthropos.
- Montero, M. (1996). *Ética y política en Psicología. Dimensiones no reconocidas*. Recuperado el 20 de mayo de 2012, de www.antalaya.uab.es.
- (2006). *El método en Psicología Social Comunitaria. Hacer para transformar*. Buenos Aires: Paidós.
- Robertazzi, M. (2006). Una respuesta neoparadigmática en América Latina.

Ficha de cátedra. Recuperado de (http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/bibliografia.html), el 29 de junio de 2012.

Serrano-García, I. & Rosario-Collazo, W. (coords.). (1992). Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria. San Juan de Puerto Rico: EDUPR.